

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

SEGUNDA Actualización de la Edición 2015 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 9o. fracción III, 15 fracción II y 17 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; Primero, Tercero fracción I, cuarto, quinto y sexto fracciones I y XIV del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 2, 4, 5, 7 fracciones I y II, 14 fracción II, 26, 36, 47, 50, 51, 57, 58 y 59 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

Que la Edición 2014 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación se publicó de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2015, con la finalidad de tener al día la lista de los materiales de curación indispensables para que las instituciones públicas de salud atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2015, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, haciendo referencia a la Edición 2015.

Que la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que conforme al artículo 51 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, las actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo, que se aprueben en las actas respectivas, surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, expide la siguiente:

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 2015 DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MATERIAL DE CURACIÓN

INCLUSIÓN

REPELENTE CONTRA PIOJOS

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
Repelente contra piojos	060.782.0016	Dimeticona loción. Botella con aplicador de 100 mL, peine de dientes finos de acero inoxidable. Cada 100 mL contiene: Dimeticona 99.4 ± 0.4% Aceite de tocoferol 0.2 ± 0.05% Aceite de chabacano 0.2 ± 0.05% Aceite de almendra 0.2 ± 0.05%	Médicas	Pediculicida

ESTERILIZANTE

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
Esterilizante	060.382.0010	Solución esterilizante de superoxidación con pH neutro, no corrosiva. Solución al 100%. Envase con 250 ml a 5 L.	Médicas y Quirúrgicas.	Esterilizante de Alto Nivel.

ANTISÉPTICO

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
Antiséptico	060.066.1144 060.066.1151 060.066.1169 060.066.1177 060.066.1185 060.066.1193 060.066.1201	Solución antiséptica de amplio espectro; electrolizada de superoxidación con pH neutro, con efecto bactericida indicado como auxiliar en el lavado y tratamiento de infecciones en todo tipo de lesiones en piel y tejidos. Solución al 0.002% de Cl activo. Envase con 60 mL. Envase con 120 mL. Envase con 240 mL. Envase con 500 mL. Envase con 1 L. Envase con 3 L. Envase con 5 L.	Médicas y Quirúrgicas.	Antiséptico.

MODIFICACIONES**(Subrayado, cursiva, negritas)****TUBOS**

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	<i><u>FUNCIÓN</u></i>
TUBOS (continúa)	060.167.8220 060.167.8238 060.168.1455 060.168.5340 060.168.5365 060.168.5381 060.168.5399 060.168.5407 060.168.5431 060.168.5456	Endotraqueales, sin globo. De elastómero de silicón transparente, graduados, con marca radiopaca, estériles y desechables. <u>Diámetro Interno:</u> Calibre: <u>2.0 mm</u> 8 Fr. <u>2.5 mm</u> 10 Fr. <u>3.0 mm</u> 12 Fr. <u>3.5 mm</u> 14 Fr. <u>4.0 mm</u> 16 Fr. <u>4.5 mm</u> 18 Fr. <u>5.0 mm</u> 20 Fr. <u>5.5 mm</u> 22 Fr. <u>6.0 mm</u> 24 Fr. <u>6.5 mm</u> 26 Fr. Pieza.	Anestesiología.	<u>Son dispositivos que tiene por finalidad asegurar la permeabilidad de la vía aérea y asegurar el aporte de oxígeno al paciente.</u>

		Endotraqueales, sin globo.		<u>Son dispositivos que tiene por finalidad</u>
		De cloruro de polivinilo	Anestesiología.	<u>asegurar la permeabilidad de la vía</u>
		transparente, graduados, con		<u>aérea y asegurar el aporte de oxígeno al</u>
		marca radiopaca, estériles y		<u>paciente.</u>
	060.166.0228	desechables.		
	060.166.0236	<u>Diámetro Interno:</u> Calibre:		
	060.166.0244	<u>3.0 mm</u> 12 Fr.		
	060.166.0251	<u>3.5 mm</u> 14 Fr.		
	060.166.0269	<u>4.0 mm</u> 16 Fr.		
	060.166.0277	<u>4.5 mm</u> 18 Fr.		
	060.166.0285	<u>5.0 mm</u> 20 Fr.		
	060.166.0293	<u>5.5 mm</u> 22 Fr.		
		<u>6.0 mm</u> 24 Fr.		
		<u>6.5 mm</u> 26 Fr.		
		Pieza.		

DESINFECTANTE

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
Desinfectantes	060.066.1003	Solución <u>desinfectante</u> de superoxidación con pH neutro, no corrosiva. Solución al 100%. Envase con 250 ml a 5 L.	Médicas y Quirúrgicas.	Desinfectante de Alto Nivel.

México, Ciudad de México, a 17 de octubre de 2016.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud acordó publicar, en el Diario Oficial de la Federación la Segunda Actualización de la Edición 2015 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del CBCISS, **Jesús Ancer Rodríguez**.- Rúbrica.